

Información de Prensa

El 2001 Fue Un Año Positivo Para el Ahorro Previsional

Se encuentra en trámite parlamentario proyecto de Multifondos próximo a ser aprobado.

Se flexibilizó Ahorro Previsional Voluntario.

El número de cotizantes aumentó en más de 54 mil en el año.

Los afiliados a las AFP ganaron en torno a US\$ 3.300 millones producto de la rentabilidad obtenida durante el año.

El Fondo de Pensiones Tipo 1 logró una rentabilidad de UF + 6,7% durante el 2001 y acumula un 10,7% sobre UF promedio anual en 21 años.

Fondo 2 logró una rentabilidad de 8,4 % sobre UF.

El año 2001 fue muy complejo en los ámbitos económico y laboral. A pesar del entorno, los Fondos de Pensiones lograron resultados positivos para sus afiliados. Se presentaron a trámite parlamentario importantes perfeccionamientos, siendo aprobados algunos de ellos, mientras que otros se encuentran en trámite.

Lo más destacado del año 2001, desde la perspectiva previsional, fue el envío a trámite parlamentario del Proyecto de Ley que crea el sistema de Multifondos, el cual debería ser aprobado durante los primeros meses de este año.

La vigencia de esta iniciativa permitirá fortalecer el Sistema Previsional y mejorar las perspectivas de pensiones de los trabajadores.

Aumento de Cotizantes y Pensiones Pagadas

Durante el año 2001 se verificó una recuperación en el número de afiliados cotizantes en el sistema. Es así que el número de cotizantes totales de las AFP se incrementó en más de 54 mil personas en el año, respecto al año 2000, lo que significa un aumento de 1,7%. Hacia fines de año el número de afiliados cotizantes alcanzó a 3.387.846 personas.

La renta imponible promedio de los cotizantes del sistema se situó en torno a los \$ 307.411 mensual, mientras que el año anterior fue de \$ 303.511, registrándose un incremento de un 1,3% sobre la inflación.

En la actualidad el Sistema está pagando más de 390 mil pensiones, de las cuales 100.177 son pensiones por vejez a la edad legal; 145.800 por vejez anticipada; 27.861 por invalidez total y parcial, y 116.335 pensiones de viudez y orfandad.

Rentabilidad Positiva

La rentabilidad del Fondo de Pensiones Tipo 1 fue de 6,7% sobre UF. El Fondo de Pensiones Tipo 2, para afiliados pensionados y personas próximas a pensionarse, obtuvo una rentabilidad anual de 8,4 sobre UF.

Las Administradoras han obtenido para el Fondo de Pensiones Tipo 1 una rentabilidad promedio de 10,7% sobre UF en 21 años de actividad, resultado que pueden mostrar muy pocos administradores de fondos en Chile.

La rentabilidad positiva obtenida durante el año 2001 generó ganancias para los afiliados en torno a US\$ 3.300 millones, lo que en promedio implica una ganancia de \$ 350.000 para cada uno de los 6 millones 300 mil afiliados a las AFP.

Comisiones y Costos

Durante el período se lograron nuevas bajas de comisiones. De esta manera el costo previsional para un cotizante promedio pasó de un 2,49% a diciembre del año 2000, a 2,44% a diciembre del 2001.

A ese porcentaje debe restarse un 0,79% que corresponde al financiamiento de la prima por el seguro de invalidez y sobrevivencia que se transfiere a las Compañías de Seguros. En consecuencia, el costo por concepto de comisiones es de 1,65% de la renta imponible.

Las comisiones expresadas como porcentaje del fondo administrado, netas del seguro, representan el 0,8% anual, y, por consiguiente, son más bajas que las que cobran muchos otros administradores de ahorro en Chile y en el extranjero.

Perfeccionamientos Legales

Durante el período, se publicó la Ley N° 19.768 que flexibiliza el funcionamiento del Ahorro Previsional Voluntario, normativa que comenzará a regir en marzo de este año. Esta medida permite a los afiliados disponer libremente de su ahorro previsional voluntario.

Esta iniciativa incentivará a todos los afiliados, cualquiera sea su ingreso, a incrementar sus fondos con el fin de mejorar su futura pensión o anticipar la edad de jubilación.

Seguro de Desempleo: En el marco de la seguridad social, se publicó la Ley 19.728, que establece un Seguro de Desempleo, que protegerá a los trabajadores en los períodos de cesantía.

En términos generales, este proyecto cierra el círculo de la protección social a los trabajadores y evitará que personas que se encuentran cesantes recurran a la jubilación anticipadamente como una forma de generar ingresos. Dicha norma se pondrá en práctica este año.

Deudas Previsionales de los Municipios: Durante el 2001 el poder legislativo aprobó una moción que permite a las Municipalidades resolver un antiguo problema de mora previsional. La disposición entrega recursos fiscales para que los municipios paguen las cotizaciones adeudadas de miles de funcionarios.

PERSPECTIVAS PARA EL 2002

Durante los primeros meses de este año el Parlamento debería aprobar el proyecto de Multifondos. En este sentido, la Asociación de AFP ha reiterado que la Reforma al Mercado de Capitales aprobada durante el año 2001 está incompleta, ya que no se aprobó la ley que permite a las AFP administrar varios fondos. Este proyecto contiene también la flexibilización de otras regulaciones en materia de inversiones.

La creación de Cinco Fondos permitirá a las administradoras realizar inversiones más diversificadas y a los trabajadores obtener mayores rentabilidades. Con esto no sólo se incrementa el ahorro previsional, sino que también se hace un aporte muy importante al desarrollo económico y social del país.

Capital de Riesgo

Para aumentar la inversión de los fondos de pensiones en capital de riesgo es necesario perfeccionar la normativa que regula estas inversiones, de manera que cumpla con los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez. A la fecha, las AFP han invertido en capital de riesgo y activos de baja liquidez alrededor de US\$ 800 millones, siendo, en la práctica, el único inversionista institucional que destina recursos a estos proyectos.

Cobertura

Una tema de preocupación permanente de la Asociación de AFP es ampliar la cobertura previsional a la mayor cantidad de trabajadores independientes.

Sobre el tema, la Asociación ha hecho propuestas tales como que los trabajadores independientes que coticen no pierdan la gratuidad de los beneficios de salud estatales, que se cree una pensión mínima escalonada según años de cotización y establecer incentivos tributarios a los trabajadores independientes, entre otras medidas.

Comisiones

No obstante el bajo costo comparativo del sistema, la Asociación de AFP ha efectuado una serie de propuestas para disminuir aún más las comisiones, dentro de las cuales podemos mencionar el descuento de las comisiones por permanencia efectiva de los afiliados en una AFP, un perfeccionamiento de la estructura de comisiones y una mayor reducción de los costos operacionales a través de la aplicación de nuevas tecnologías y adecuaciones reglamentarias.

Se debe tener presente que las comisiones que hoy cobran las AFP favorecen a las personas de menores ingresos, ya que los ingresos por comisiones provienen mayoritariamente de una comisión porcentual única sobre la renta. Es así que un trabajador con sueldo mínimo, paga por comisiones sólo un 13% de lo que paga un trabajador con la renta tope imponible de 60 U.F.

Cultura Previsional

Este año debería producirse un salto sustantivo en la valoración y confianza en el sistema previsional.

Las AFP realizarán una campaña masiva de difusión del sistema, poniendo énfasis en los elementos esenciales que los afiliados deben tener presente. Además, se continuarán con los programas de acercamiento al pensionado, educación previsional y las políticas de información pública.

La generación de confianza en las instituciones es una responsabilidad compartida, y, por lo tanto, es indispensable contar con la colaboración de las autoridades.

Santiago, 3 de diciembre de 2002